



MINISTERIO
DE DEFENSA

ARMADA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS
ECONÓMICOS
INTENDENCIA DE MADRID

Sección de Coordinación y
Control

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE PROPORCIONAR UN SERVICIO DE APOYO A LAS FUNCIONES ECONÓMICAS Y CONTABLES DE LA INTENDENCIA DE MADRID.

1. OBJETO

El contrato al que se refiere el presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto establecer las características necesarias para la realización de los servicios auxiliares de gestión integral de las actividades de apoyo en las áreas contractual, económica, presupuestaria y administrativa de la Intendencia de Madrid y OPAE JESAT.

Para ello, con carácter general y sin perjuicio de las particularidades que se señalen con posterioridad, el contrato comprende aquellas tareas de apoyo y asistencia necesarias en todo aquello relativo a la gestión de los recursos económicos asignados a INTMAD y OPAE JESAT y de la documentación y de la información generada por las unidades, así como su tramitación a través de las diferentes herramientas informáticas usadas en el ámbito del Ministerio de Defensa. Entre ellas se hace necesario reseñar el apoyo administrativo para la Ejecución Presupuestaria de la Armada, tramitación contractual de los expedientes preceptivos para la ejecución del gasto, funciones de auxilio en la contabilidad, contratación, gestión de tesorería y gestión presupuestaria, introducción de datos en el Sistema Informático de Dirección y Administración Económica (SIDAE), así como cuantas tareas de apoyo se necesiten en aquellos otros procesos informáticos, administrativos y tratamiento de bases de datos de los diferentes servicios.

Esta prestación incluirá también la cooperación en el resto de las actividades, funciones y cometidos que se encomiende en todo aquello relativo al tratamiento de bases de datos de los diferentes servicios, orientando la actividad a la automatización de procesos internos y externos con los diferentes actores en los procedimientos administrativos, económicos y contractuales, de manera que cualquier necesidad pueda ser contrastada con los indicadores establecidos al efecto para la correcta ejecución presupuestaria.

Asimismo, y tal y como se ha puesto de manifiesto anteriormente, la prestación se extiende a la elaboración de los informes de ejecución presupuestaria al objeto de analizar, sistematizar y presentar la información de carácter presupuestaria.

2. NECESIDADES A SATISFACER

El servicio consiste en proporcionar los apoyos necesarios a las diferentes secciones de la Intendencia de Madrid y OPAE JESAT en el ámbito económico y contable.

3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La Armada no cuenta con medios personales para proporcionar este servicio, debido al alto volumen de trabajo y escasez de personal civil funcionario destinados en la Intendencia de Madrid.

4. IMPORTE

VALORACIÓN DEL SERVICIO: 30.000,00 EUROS (IVA INCLUIDO)

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

Desde el formalización hasta el 31 de julio de 2024.

6. PROPUESTA

Por las razones expuestas anteriormente y en los términos que se indican, se propone autorizar el gasto por importe de 30.000,00 € (IVA INCLUIDO) para la prestación de un apoyo a las funciones administrativas de la Intendencia de Madrid.

EL CTE. CINA. JEFE DE SECCIÓN DE COORDINACIÓN Y CONTROL